



San Sebastián, 7 de junio de 1.963.



EL GOBERNADOR CIVIL  
Y JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO  
DE GUIPUZCOA

Rvdo. P. José María Arizmendi  
MONDRAGON

Rvdo. Padre y amigo:

Acabo de recibir una carta del Director General de Enseñanza Laboral, uno de cuyos párrafos dice:

"En lo que afecta a la Escuela de Maestría Industrial próxima a construirse en Mondragón y sobre la que existe un problema derivado de que los solares donde se debe edificar corresponden a un polígono expropiado por el Instituto Nacional de la Vivienda, te participo que ya he realizado gestiones ante el Director de dicho Instituto, con el fin de que se resuelva favorablemente la tramitación de un expediente ya iniciado para la utilización de un sub-polígono para la Escuela y sus servicios, expediente que una vez resuelto hará posible la iniciación de las obras de construcción de este Centro".

No es nada de particular pero incide en el Director del Instituto, a quien también se ha dirigido el Ministro de Trabajo y a quien yo personalmente hablé, por lo que no abrigó sospechas respecto de la rápida y favorable solución del asunto. Por otra parte, ya hablé ayer con el Alcalde en funciones Sr. Bidaburu, para que permita el replanteamiento de las obras correspondientes al futuro Campo de Deportes.

Sin otro particular, le envía un afectuoso saludo su buen amigo q.b.s.m.,

Firmado: Manuel Valencia Remón.-